

### III. Administración Local

#### AYUNTAMIENTO

#### BARCIAL DEL BARCO

##### *Anuncio*

El Pleno del Ayuntamiento de Barcial del Barco, en sesión celebrada el 05 de diciembre de 2023, aprobó inicialmente el proyecto básico y de ejecución de la obra "Ampliación de Cementerio Municipal en Barcial del Barco (Zamora), situación: Polígono 1, parcela 286", redactado por el arquitecto don Armando Fuentes Ganzo, obra incluida en el Plan Municipal de Obras de la Diputación Provincial de Zamora, anualidades 2024-2025, con un presupuesto de ejecución de treinta mil doscientos nueve euros y dos céntimos.

Lo que en cumplimiento de lo establecido en el artículo 231 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público, y en el artículo 83 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se hace público para que durante el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, cualquier persona física o jurídica pueda examinar el procedimiento y documentación en la sede del Ayuntamiento de Barcial del Barco (calle Benavente, n.º 1), en horario de oficina, y formular alegaciones y reclamaciones sobre los mismos.

En caso de no presentarse alegación ni reclamación alguna, el proyecto se entenderá aprobado definitivamente, sin necesidad de nuevo acuerdo expreso.

Barcial del Barco, 14 de diciembre de 2023.-El Alcalde.

R-202303621

